



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00682485--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva Informes Anual 2021, Planes de Trabajo 2022 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Hebe A. CARRERAS (Leg. 31103) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusivo, por concurso en QUÍMICA GENERAL, del

Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Rafael BORNEO BENISTA (Leg. 41763) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024. Cargo suprimido por Resolución N° 321-HCD-2020.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dr. Eduardo Daniel WANNAZ (Leg. 42462) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en QUÍMICA GENERAL y en CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Abril de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Aprobar los Informes Anual 2021, Planes de Trabajo 2022 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg.	- 31103 -	Dra. Hebe A. CARRERAS - Profesor Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA GENERAL.
Leg.	- 41763 -	Dr. Rafael BORNEO BENISTA - Profesor Asociado dedicación exclusiva - QUÍMICA APLICADA.
Leg.	- 42462 -	Dr. Eduardo Daniel WANNAZ - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - QUÍMICA GENERAL y en CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO.
Leg.	-43531 -	Dra. Mariela Eugenia SANCHEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA, y en BIOFÍSICA-QUÍMICA.
Leg.	-44468 -	Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY - Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Interino Suplente - QUIMICA GENERAL y en CONTAMINACION AMBIENTAL Y MONITOREO, mientras dure la licencia

		de la Dra. H. CARRERAS.
Leg.	-44973 -	Lic. Vanesa Paola ZAMPAR - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva - QUÍMICA APLICADA.
Leg.	-45545 -	Lic. Daniela Laura BORDÓN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA APLICADA.

Art. 5°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4°).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6°).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2024 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Mbl/